



ACTA N°007 – 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.

Reunión Virtual zoom de Consejo de Facultad de la de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a los dieciséis días del mes de febrero del 2021, siendo las 9:00pm., se reunieron los siguientes delegados docentes y alumnos del Consejo de Facultad:

DOCENTES

1. Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra	Decano .
2. Dr. José Claudio Guevara Bendezú	Princ. D.E.
3. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales	Princ. D.E.
4. Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez	Princ. D.E.
5. Ing. Alfredo Alcázar Gonzales	Asoc. D.E.
6. Ing. José Miguel Ramos Legua	Asoc. D.E.
7. Ing. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle	Asoc. T.C.
8. Ing. Daniel Vergara Lovera	Asoc. D.E.

ALUMNOS

- 1.-Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony
- 2.-Llosa Arriaga Alex Arnaldo

AGENDA A TRATAR.

1. Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021, presentado por Director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías

DESARROLLO DE AGENDA.

Se inicia la sesión presidida por el Mag. Ing. Pedro Félix Doroteo Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, nombrado mediante **Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02**, quien presento el saludo y la bienvenida correspondiente a los delegados presentes, procediendo a tomar la asistencia debida, constatando la asistencia de 07 docentes y 02 alumnos, alcanzándose el quorum correspondiente de acuerdo con las normas establecidas. (Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNICA).

Se hace la lectura de la Agenda por el secretario académico de la Facultad de Ingeniería Civil Mag. Iván Aníbal Cabrera Sánchez.



❖ **PUNTO 01**

Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021, presentado por Director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías

Transcripción de las participaciones de los miembros del Consejo:

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que fuimos convocados a una reunión por el rector para que a su vez el director de la escuela de posgrado hiciera un análisis situacional de las facultades con las diversas maestrías que cuentan en relación a ellas, en base a los nuevos procedimientos y requerimientos que pide el MINEDU y el SUNEDU. Teniendo que entender que nosotros nos estamos presentando a un nuevo proceso de licenciamiento con la 043 como una universidad nueva. De igual forma lo hace la escuela de posgrado y como todo proceso los programas que ofrecen deben estar alineados a los nuevos modelos educativo de Licenciamiento aprobado por el consejo directivo N°06-2015 del SUNEDU donde establece cumplimientos que se deben tener, entre estos un análisis de reestructuración curricular, un estudio de la demanda social de la carrera profesional, una actualización del modelo educativo una definición de la competencia genéricas de asignaturas y capacidades de los programas de cada una la escuela de posgrado, la elaboración de las sumillas de las asignaturas de estudio, contar con laboratorios, plana docente con contratos a tiempos determinados, ambientes.

La recomendación del informe indica que los decanos que cuentan con programas de maestría y doctorado hagan una evaluación real, para concluir si cumplen con los requisitos arriba ya comentados y que son exigencias para el licenciamiento de la universidad, que lo programas que no tuvieran sostenibilidad académica, administrativa y de infraestructura tengan su libertad de solicitar su desistimiento.

Que los señores decanos que decidan seguir con sus programas de maestrías y doctorados deban de tener un plazo perentorio e inamovible para presentar su plan de estudio los mismo que deben contar con los requerimientos de las condiciones básicas de calidad descritas líneas arriba.



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 03

16/02/2021

Que se regularice todos los documentos de las maestrías que no fuesen a desistirse.

El decano opina que el plazo para tomar un decisión el día de hoy es muy apretado, y no sería prudente, desde mi punto de vista sugeriría que se nombre una comisión y evaluar este informe, una comisión formada por tres personas y evalué, si estamos en las condiciones de seguir con nuestros programas en la escuela de posgrado o en su defecto esta comisión luego de un análisis prolijo y con la información que podrían compartir con la escuela de posgrado, nos brinden en cuadro días un análisis más frío y tomando los considerandos, conociendo también el plazo para tomar una decisión hasta el 30 de marzo.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, indicando que este consejo de facultad no participo en la creación de estas maestrías, y no es nuestra responsabilidad desistirlas, si fue creada en la escuela de posgrado era responsabilidad de esa escuela regularizar los documentos de creación de dichas maestrías.

Pero coincido en proponer la creación de una comisión para salvar una de estas maestrías y si se trata de regularizar documentos, hacer el esfuerzo para evitar perder estos programas. Teniendo conocimiento que existen estudiantes que podrían perder sus registros al desistir de estas. Creo que después para volver y crear una nueva mención sería algo más difícil con las condiciones requeridas actualmente.

El Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez pide la palabra, indicando que está de acuerdo en crear una comisión para evaluar la situación en mención de las maestrías, proponiendo que esta comisión la integren cuatro miembros por razón de tener un tiempo muy limitado ya indicado.

El Dr. José Claudio Guevara Bendezú pide la palabra, indicando que es una situación de muy profunda tristeza es un tema muy crucial, que lo hemos venido trabajando muchos años, se presentan condiciones difíciles, pero tenemos una perspectiva que es licenciar, si nosotros insistimos en las dos maestrías o menciones que han estado operativas pero que en realidad son cinco en su totalidad, ambas son exitosas, en la dirección que participe hice una visita ha Chíncha y Nasca teniendo 49 participantes en la maestría de Gestión y Gerencia de la Construcción y 29 en la mención de Gestión de Riesgos y Desastres los inconvenientes en esta mención era que los docentes tenían que venir de Lima y hay una directiva en la universidad que exigía que todos los docentes tienen que



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 04

16/02/2021

ser de Ica, lo que impidió la llegada de Docentes de Lima. Se han terminado dos promociones una tercera se desbanda al que darse en el limbo de asociarse en dos o un año como cambio en la reglamentación y como la nuestra no es de investigación por no contar con laboratorios optamos por un año, que es una maestría si se quiere de especialidad. En la mención de Gerencia pasa casi lo mismo, en resumen, si miramos a profundidad a la problemática partimos, uno no tenemos un local adecuado a las autoridades le ha importado un camino recibir todo los ingresos por la sección de posgrado y eso justificaría la construcción de un local amplio adecuado moderno pro nunca les importo, pero al final nos encontramos que yo tenía que llevar mi equipo para poder dictar mis clases porque los proyectores y equipos estaban en desbande solo existían 6 equipos operativos y se supone que tenían que funcionar 19 aulas en simultaneo. En resumen concreto señor Decano mi opinión es que ninguna comisión no va a funcionar y no hay escapatoria tenemos que ser realistas y yo que he formado la maestría y hemos sido unos padres de esa creación, desgraciadamente no contamos con el respaldo integral, porque se saltaron unos pasos, que podría subsanar muchas observaciones que no hay voluntad y ya en la anterior sesión de la asamblea universitaria le consta a usted ya se había pedido el desistimiento de la mención de gestión de Riesgos y Desastres y nos estábamos aferrando a Gestión y Gerencia de la Construcción pero también con las mismas deficiencias que tenemos que corregir y en el plazo que tenemos es imposible obtenerlo, conociendo la realidad pido apoyo a la moción que con tristeza la pido hasta una lagrima, por lo menos por la mención de Gerencia que los resultados se están viendo y veremos pronto los frutos y el sitio que le corresponde, gracias.

El Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales pide la palabra, indicando que las opiniones se respetan y las palabras emotivas del colega José Guevara sobre las maestrías y que nos están designando una responsabilidad que no nos compete, si notamos ningún director de la escuela de posgrado se han preocupado por mejorar la situación de estas menciones. Recalcando que el informe presentado por la escuela de posgrado no presenta una profundidad del análisis real sobre las existencias de documentación, con el solo punto textual que mencionan “PARECE NO CONTAR CON RESOLUCION Rectoral” mencionando que el nombre de creación de estas maestrías ha sido modificado, pero eso en ningún momento la facultad ha tenido participación. Pero hay muchas cosas que se pueden rescatar y sería necesario formar una comisión para que se actualice la documentación se hagan los alcances necesarios y se aclare con toda certeza si existe la documentación y es más que se asuma la responsabilidad de los directores de esta escuela de posgrado. Gracias



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 05

16/02/2021

El Dr. José Claudio Guevara Bendezú pide la palabra, indicando que mantiene su opinión del desistimiento de las maestrías, a razón en ver las dificultades por las carencias de docentes, aulas, laboratorios, con sumilla trabajadas, pero con documentos por aprobar y todo eso, la comisión no tendría ninguna funcionalidad, objetivo por lo que mantengo mi petición con mucha pena.

El Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales pide la palabra, indicando que el informe no especifica desestimar de la dos, todo caso se podría ver la disponibilidad de mantener una, implementándose ambientes y laboratorios como experiencia usted señor decano con nuestra facultad buscando recursos donde creemos que no hay, de repente algo propio se podría dar para salvar una maestría y podría ser la de Gerencia.

El Ing. Godofredo Ceferino Condorchoa Anculle pide la palabra, indicando que sería bueno crear la comisión y trate de buscar mantener estas maestrías caso contrario hacer el esfuerzo para saber que se intentó trabajar por ellas.

El Ing. Gustavo Clarence Flores Gurierrez pide la palabra, indicando que sería bueno mantener por lo menos una de las dos menciones, considerando la que tenga más acogida por los estudiantes, y para ello formar la comisión encargada de evaluar la posibilidad de las mismas. Sugiriendo que se mantenga solo la maestría de gerencia de la construcción por ser de más acogida.

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que el ánimo de crear una comisión es para evitar que se sienta una imposición por algo, pero de igual forma ser muy sincero y desear que la comisión desarrolle un trabajo muy profundo sobre la situación real de las maestrías de la facultad en la escuela de posgrado y también evaluar los tiempos que nos queden, y con las maestrías que se tengan que desistir, buscar respaldar a los alumnos y colegas que estén por culminar estas maestrías y de esta forma no causar un perjuicio.

Reiterando la formación de la comisión y que en cinco días nos informen sobre las maestrías que podrían salvar y caso que tengamos que desistir, también podamos discutir y tomar una decisión en el pleno.

El Dr. José Claudio Guevara Bendezú pide la palabra, indicando que nota el deseo de buscar una posibilidad para poder salvar una de las maestrías "Gestión y Gerencia de la Construcción" y estima apoyar el trabajo de una comisión que pueda informar sobre el tema al pleno en cinco días.



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 06

16/02/2021

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que sería prudente pasar a la votación para ver quien está de acuerdo en formar la comisión y quienes en desacuerdo y luego quienes podrían formar dicha comisión.

“Se pasa lista con la propuesta de Aprobar la creación de una Comisión para Informar sobre el estado de las maestrías y sus posibles desistimientos”:

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....	Desaprueba
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....	Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales.....	Aprobado
Ing. Flores Gutiérrez Gustavo.....	Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....	Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua.....	Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle.....	Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera.....	Aprobado
Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony.....	Aprobado
Alumno Llosa Arriaga Alex Arnaldo	Problema técnico

RESULTADO DE LA VOTACION.

La propuesta es aprobada por Mayoría, para formar la comisión y que en cinco días a partir de la fecha presente su informe.

El Decano de la facultad toma la palabra, Pasamos a la elección del número de los miembros que conformen dicha comisión.

El Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez pide la palabra, Propone a los cuatro integrantes y estos serían el Mag. Ing. Freddy Franco Alvarado como presidente, Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, Ing. José Miguel Ramos Legua, Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales.

El Ing. Gustavo Clarence Flores Gurierrez pide la palabra, propone que la comisión debería estar formada por tres miembros, y esta elección sería lo primero, para luego pasar a la elección de los integrantes.

“Se pasa lista para aprobar la propuesta de formar la comisión con tres integrantes o con cuatro integrantes”.

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....	Desaprueba
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....	Aprobado 4 Integrantes
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales.....	Aprobado 4 Integrantes
Ing. Gustavo Clarence Flores Gutiérrez	Aprobado 3 Integrantes
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....	Aprobado 4 Integrantes



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 07

16/02/2021

Ing. José Miguel Ramos Legua.....Aprobado 4 Integrantes
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle.....Aprobado 4 Integrantes
Ing. Daniel Vergara Lovera.....Aprobado 4 Integrantes
Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony.....Aprobado 4 Integrantes
Alumno Llosa Arriaga Alex ArnaldoProblema técnico

RESULTADO DE LA VOTACION.

La propuesta de formar una comisión de cuatro miembros es Aprobada por mayoría.

El Decano de la facultad toma la palabra, Pasamos a la elección del número de los Integrantes que conformen dicha comisión.

El Ing. Gustavo Clarence Flores Gutierrez pide la palabra, propone que la comisión debería estar formada por el Dr. José Guevara Bendezú, Dr. Hamilton Wilson Humanchumo, Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez y el Mag. Jorge Tello Gonzales.

El Decano de la facultad toma la palabra, Pasamos a la elección de los Integrantes que conformen dicha comisión. Para elegir entre la propuesta del Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez y la propuesta del Ing. Gustavo Clarence Flores Gutiérrez.

“Se pasa lista para aprobar la propuesta del Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez o la del Ing. Gustavo Flores Gutiérrez, sobre los integrantes de la Comisión de Evaluación de las Maestrías de la F.I.C. de la escuela de Posgrado.

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Propuesta del Mag. Maximo
Crispin Gomez
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez
Ing. Gustavo Clarence Flores Gutiérrez Propuesta del Ing.
Gustavo Flores Gutierrez.
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Ciudad Universitaria Panamericana Sur Km. 305 – Telefax 056 – 287368
ficunica@unica.edu.pe



ACTA DE C.F.N°07 – 2021

Pág. 08

16/02/2021

Ing. Daniel Vergara Lovera..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez
Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony..... Propuesta del Mag.
Maximo Crispin Gomez

RESULTADO DE LA VOTACION.

La propuesta del Mag. Máximo Crispín Gómez es Aprobada por mayoría:
Comisión integrada por: Mag. Ing. Freddy Franco Alvarado como presidente,
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, Ing. José Miguel Ramos Legua, Mag. Ing.
Jorge Tello Gonzales.

El Decano de la facultad toma la palabra, Con la elección de los
integrantes y sin ninguna observación al respecto, esperamos el día Jueves
el informe de trabajo de la comisión para ser aprobada por el pleno. En
coordinación con el pleno se acuerda Consejo Ordinario para el día lunes
15 a las 9 de la noche.

TERMINO DE LA REUNIÓN.

Las propuestas de acuerdos serán tramitadas para continuar con los
tramites respectivos.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Mag. PEDRO FÉLIX DOROTEO NEYRA
DECANO